PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MATERIALES AUXILIARES, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO- FESTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA DEL PRODUCTO LOCAL 2021, Y EN SU CASO, EL DÍA DEL PRODUCTO LOCAL 2022

1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

El objeto del contrato lo constituye el suministro, en régimen de alquiler del equipamiento, infraestructuras y materiales auxiliares, así como los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje de los mismo, para el desarrollo de las actividades de comercialización en el marco del Día del Producto Local.

El mercado del Día del Producto Local es un proyecto que tiene como objeto impulsar y visibilizar el producto local, y que sirva para sensibilizar a la ciudadanía en su consumo y así reforzar las ventas y aumentar la competitividad del sector agroalimentario.

La organización del Día del Producto Local requiere el desarrollo de, entre otras actividades, la organización y la celebración durante dos días (viernes y sábado), de un Mercado de Producto local en el Boulevard en formato presencial.

Para este año 2021 las fechas previstas del Día del Producto Local serán el viernes 5 de noviembre y el sábado 6 de noviembre. La fecha prevista para la edición de 2022 se comunicará con, al menos, un mes de antelación a la misma.

ARTICULACIÓN DEL SERVICIO

Lanzamiento, seguimiento y cierre del Servicio

Una vez adjudicado el servicio y firmado el contrato, la empresa adjudicataria y Fomento realizarán una **Reunión de lanzamiento** donde Fomento le informará del estado del proyecto del Día del Producto Local.

En dicha reunión, además:

- La empresa adjudicataria trasladará a Fomento, el nombre de las personas que prestarán el servicio y sus datos de contacto.
- Se entregarán a la empresa adjudicataria los planos con todas las indicaciones relativas a la disposición detallada de cada elemento para cada día del Mercado
- Se concretarán las fechas de acuerdo a la edición que proceda, así como se resolverá cualquier duda que pudiera surgir en relación con la prestación del servicio

- Se concretarán las cantidades que de cada elemento o servicio se requieren para la edición del Mercado del Día del Producto Local que proceda, de acuerdo a las necesidades concretas de dicha edición.

Durante el período previo a las ediciones del Día del Producto Local, se podrá requerir a la empresa adjudicataria con suficiente tiempo, la asistencia a cualquier reunión que se entendiera necesaria para la correcta consecución del objeto del contrato.

Una vez finalizadas todas las actuaciones objeto de este contrato, se mantendrá una reunión de cierre en las ambas partes realizarán una evaluación del proyecto del Día del Producto Local y se establecerán propuestas de mejoras para futuras ediciones.

Plazos para el Suministro, Montaje y Desmontaje y Retirada de los elementos

En la prestación del servicio, la empresa adjudicataria deberá de tener en cuenta que deberá de realizar todo el suministro y montaje, así como la correcta distribución de los elementos de acuerdo a los planos proporcionados por Fomento en la Reunión de Lanzamiento, antes de las 20:00 horas del día previo al del evento del Día del Producto Local.

Así pues, la fase de montaje se deberá realizar la víspera del inicio del evento, y de acuerdo a los permisos solicitado, nunca antes de las 12:00 del mediodía.

De acuerdo a todo lo anterior, será requisito que todos los elementos se encuentren suministrados, montados e instalados, así como revisados al menos con 12 horas de antelación a la apertura del Mercado del Dia de Producto Local, de acuerdo a la distribución indicada por Fomento.

Para el Desmontaje y Retirada de los elementos objeto de esta contratación, se requerirá que la realización de esta tarea sea finalizada antes de las 24:00 del segundo día de la edición del Día del Producto Local.

Así pues, la fase de desmontaje se deberá realizar a lo largo del segundo día del evento, debiendo de finalizar antes de las 24:00 como hemos comentado y nunca podrá empezar antes de las 18:00, hora de finalización del Evento.

Será requisito que todo el espacio quede en perfectas condiciones, tal y como se encontró antes del montaje.

Los plazos establecidos por Fomento de San Sebastián serán de obligado cumplimiento.

Permisos de Ocupación

Fomento de San Sebastián solicitará los permisos de ocupación de vía pública correspondientes. Para ello, la empresa adjudicataria deberá proveer de forma correcta la información y documentación que Fomento requiera para la solicitud de los permisos relativos a la Instalación

de los elementos objeto de esta contratación, durante la edición del Día del Producto y como parte de la prestación del servicio contenida dentro de los precios unitarios a facturar y que no podrá ser facturado como un concepto independiente.

De forma orientativa, entre otros, será responsabilidad de la empresa adjudicataria la realización y entrega de la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de correcto montaje emitido por personal técnico competente por cada elemento una vez instalado
- ✓ Documentación técnica que dé cuenta del material empleado, sus dimensiones, los sistemas de fijación, la resistencia al viento, el aforo máximo de dicho espacio, independiente al que Fomento indicará en el evento de acuerdo a los requerimientos que pudieran existir y un certificado en vigor M2 de reacción al fuego.

En el caso de requerirse cualquier documentación adicional para la obtención de los permisos relacionados, esta será contrastada con la empresa licitadora para su realización, debiendo acordar la emisión de la misma entre ambas partes.

La documentación deberá de ser entregada por parte de la empresa adjudicataria, en un plazo inferior a 5 días hábiles tras la solicitud por parte de Fomento de San Sebastián.

Atención y Resolución de incidencias durante la duración del contrato

A lo largo de la prestación del Servicio, esto es, desde el comienzo del suministro y montaje hasta que se produzca el desmontaje y retirada de todos los elementos objeto de este contrato, la empresa adjudicataria deberá tener una disponibilidad para la atención y resolución telefónica de cualquier incidencia relacionada con el objeto del contrato en horario de 8:30 a 18:00.

En el caso de incidencias de fuerza mayor justificada, por un defecto en el elemento instalado, así como aquellas que sucedan como consecuencia de las condiciones climatológicas o por motivos ajenos que puedan devenir en peligrosidad para los usuarios, dadas las características de los elementos a suministrar, la empresa adjudicataria deberá de tener un servicio de atención 24 horas.

En ambos casos, dado que esta atención, únicamente responderá a incidencias relacionadas con los elementos objeto de este contrato y no para la realización de servicios adicionales, en el caso de ser necesario, además de la atención telefónica inmediata, se requerirá que, en un plazo inferior a 30 minutos, la incidencia sea resuelta.

CONDICIONES TÉCNICAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En la prestación del objeto del contrato, se requiere que la empresa adjudicataria suministre, instale, mantenga, desmonte y retire, en modo de alquiler, los elementos que se detallan a continuación:

1. Carpa modelo dos aguas.

En la prestación del servicio, la empresa adjudicataria deberá suministrar, en régimen de alquiler y realizar los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje, de una Carpa Modelo Dos Aguas de medidas aproximadas de 15x20m (el espacio diáfano de estas medidas debe resultar un espacio de 300m2).

La carpa deberá de ser suministrada con cortinas transparentes y techo en lona blanca, debiendo este material estar provisto de un tratamiento anti -moho, anti rayos UV, protección a ambientes salinos y resistencia al fuego de las lonas con clasificación M2.

La fijación al suelo de la carpa ha de ser mediante contrapesos de 1.650kg y 1420kg por pilar como mínimo o superior en el caso de que así lo estime la empresa adjudicataria para el correcto y seguro anclaje del elemento y eliminación de cualquier riesgo, colocados sobre chapa metálica dotada de listones de madera para no dañar el pavimento.

La carpa a suministrar, deberá contener la parte superior de la entrada personalizada con información que Fomento hará llegar a la empresa adjudicataria el día de la Reunión de Lanzamiento, relativa a la edición de la que se trate. Para ello, la empresa adjudicataria dará a Fomento la información concreta de la dimensión de esta superficie, quien a su vez, realizará el correcto diseño con la que la empresa adjudicataria deberá personalizar, dicho espacio. Esta personalización podrá ser realizada a través de un vinilo que se colocará en el espacio anteriormente indicado.

La carpa a suministrar por la empresa adjudicataria, deberá de ser tal, que, a la finalización del primer día del Mercado Local, o en el momento que así lo deseara, el personal de Fomento pueda cerrar sin dificultad las lonas de entrada a la misma, así como proceder a la apertura de la misma el segundo día del Mercado del Producto Local, en el caso de no contar con el servicio de Asistencia técnica para la reorganización de la distribución original En el caso de que esto no fuera así por las características de la carpa suministrada, la empresa adjudicataria, sin coste adicional, deberá hacerse cargo del cierre y apertura de la carpa en los momentos anteriormente indicados.

La carpa deberá de contar con las señalizaciones correspondientes de acuerdo a normativa relativa a las salidas de evacuación, equipos de extinción y otras que pudieran ser necesarias o de interés.

Además de lo anteriormente indicado, la carpa a ha de contar con:

-Iluminación general de la carpa:
Se requiere que la carpa suministrada, cuente con iluminación interior suficiente de tecnología Led, para la realización de un evento como es el del Día del Producto Local, en el que,

productores locales, puedan exponer sus productos y estos cuenten con buena visibilidad para los clientes asistentes.

- Instalación eléctrica

Además, la carpa deberá contar con una Instalación eléctrica general, que cuente como mínimo con una línea general de alimentación de 5x10mm2 desde el punto de entronque de Iberdrola hasta la carpa con terminales y conexiones.

Además, la empresa adjudicataria deberá de proveer a cada puesto instalado, 32, de un punto de fuerza. Indicar como requisito de consumo que han de soportar, que en alguno de los casos, se podrán conectar balances electrónicas, pero en otros, se podrán conectar neveras o frigoríficos.

Los puntos de suministro de fuerza de cada puesto, deberán de quedar ocultos en el suelo a través de pasacables para evitar accedentes de caídas a mismo nivel o incidencias con las instalaciones.

En concreto y como mínimo, la instalación eléctrica con la que deberá contar la carpa, contendrá:

* 1 cuadro general de mando y protección con 2 bases CETAC de 32A y bases SCHUKO de16A en el interior de la carpa

* 2 cuadros secundarios con bases múltiples SCHUCKO, incluyendo línea de enlace con el cuadro general

* Alargaderas varias repartidas por la carpa en ejecución superficial desde el cuadro general y cuadros secundarios, para hacer llegar suministro de fuerza a los 32 puestos de los productores locales.

* Pasacables para ocultar los suministros que pudieran ir por el suelo.

Además, la empresa adjudicataria deberá presentar un certificado de instalación eléctrica en Baja Tensión, así como realizar los trámites necesarios con Iberdrola.

- Equipo de Sonido

Se requiere a su vez que la carpa cuente con un sistema que proporcione música ambiental en todo el espacio interior.
Será responsabilidad de la empresa adjudicataria, dejar instalado y en funcionamiento la música ambiental relacionada con el folclore vasco en todo el espacio interior de la carpa y que dicho sistema, de forma sencilla, pueda ser manipulado de forma básica por el personal de Fomento.

Este sistema, además, deberá de dar soporte a la entrega de premios que tendrá lugar el segundo

día del Mercado del Día del Producto Local, sobre las 11:00, 12:00 de la mañana, de 1 hora de duración aproximada y que deberá de contar también con 1 micrófono que se deberán escuchar, al igual que la música ambiental, en todo el espacio interior. Para la entrega de premio "Comprometido con el producto local", se requerirá asistencia técnica que asegure el correcto funcionamiento de los equipos y dé soporte al evento. Para esto, la disponibilidad que la empresa adjudicataria deberá de tener será de cómo máximo 1 hora, en el horario anteriormente indicado, que se concretará el mismo día del Mercado del Producto Local. Finalizada la entrega de premios, la persona que realice la asistencia, deberá de dejar la música ambiental anteriormente indicada.

De forma orientativa, indicar que las características del equipo de sonido podrían ser:
* 6 altavoces HK profesional 12" con trípode
* 1 Lector CD - MP3 – USB
* 1 CD/USB con amplio repertorio de música vasca
* 1 Micrófono dinámico básico con cable
* 1 Distribuidor audio para prensa 19 canon o equivalente
* 1Mesa de sonido autoamplificada de 8 canales
* Etapa de potencia Yamaha 700+700w 80HM o equivalente

- Equipos de extinción de fuego:
La carpa, de acuerdo a la normativa vigente, deberá de contar con los equipos de extinción suficientes para la protección del espacio según normativa vigente y de aplicación, de acuerdo al evento que se va a realizar en dicho espacio y a la tipología de las instalaciones y elementos que coexistirán en el mismo, además de la señalización correspondiente.

Como mínimo, de forma orientativa, indicar que la carpa deberá de contar con:

- ✓ 1 extintor polvo ABC de 6 kg
- ✓ 1 extintor CO2 de 10 kg
- ✓ Señalización correspondiente de acuerdo a normativa.

- Dispensadores de Gel Hidroalcohólico
Se requiere como parte de la prestación del servicio, que se coloquen 4 dispensadores de gel hidroalcohólico, con gel hidroalcohólico, uno en la entrada, otro en la salida coincidiendo aproximadamente con 2 de las esquinas de entradas a la Carpa, así como otros dos, en las otras dos esquinas contrarias.

2. Carpa modelo JAIMA.

En la prestación del servicio, la empresa adjudicataria deberá suministrar, en régimen de alquiler y realizar los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje, de Carpas Modelo JAIMA de medidas aproximadas de 5x5m.

La fijación al suelo de los elementos, que la empresa adjudicataria deberá de realizar, será

mediante contrapesos y chapa con listones de madera para evitar daños en el pavimento.

Los techos serán blancos y las cortinas serán transparentes y deberá de contar con un canalón que sirva de unión a la carpa principal, además de iluminación suficiente en el espacio interior.

Además, la empresa adjudicataria deberá instalar un punto de fuerza en cada una de las Carpas modelo Jaima que se requieran y la instalación que se requiera realizar hasta el punto de suministro de acuerdo a la ubicación del productor, deberá de estar protegido a través de pasacables, en todos los recorridos que ésta haga por el suelo.

Las jaimas solicitadas deberán ser suministradas enmoquetadas con moqueta ignifuga Bfl-s.

La carpa Modelo Jaima que la empresa adjudicataria suministre, deberá de contar con un certificado de ignifugación de lonas M2.

3. Mesa

Se requiere que la empresa adjudicataria suministre, instale y distribuya de acuerdo a las indicaciones de Fomento y desmonte finalizado el Mercado del Día del Producto Local, mesas plegables de PVC de medidas 200x90cm o 185x75 de acuerdo a los requerimientos concretos de Fomento, con estructura de acero y encimera de polipropileno de alta densidad, cubiertas con manteles de estilo vasco.

Con cada mesa, la empresa adjudicataria deberá de suministrar una papelera de 25 litros, debiendo de ser, el 50% de las suministradas con tapa y el otro 50 % sin tapa.

4. Silla

Se requiere que la empresa adjudicataria suministre, instale y distribuya de acuerdo a las indicaciones de Fomento y desmonte finalizado el Mercado del Día del Producto Local **Sillas plegables** con estructura de acero y asiento con respaldo en polipropileno de alta densidad.

5. Estrado.

Se requiere que la empresa adjudicataria suministre, instale de acuerdo a las indicaciones de Fomento y desmonte finalizado el Mercado del Día del Producto Local un estrado de medidas 2x2m y altura entre 30 - 40 cm, enmoquetada con moqueta ignífuga Bfl-s1 roja, faldón perimetral y escalera de acceso.

6. Lavamanos.

Se requiere que la empresa adjudicataria suministre, instale y distribuya de acuerdo a las indicaciones de Fomento y desmonte finalizado el Mercado del Día del Producto Local Lavamanos en Inox de medidas 40x40x80cm fabricado en acero inoxidable con puerta frontal de acceso a los bidones de agua, ruedas y asa para facilitar el transporte y bomba con pedal para salida de agua limpia.

7. Señalización reserva de aparcamiento.

Se requiere que la empresa adjudicataria suministre, instale y distribuya de acuerdo a las indicaciones de Fomento y al VADO finalmente concedido por el departamento correspondiente del Ayto y desmonte finalizado el Mercado del Día del Producto Local vallas metálicas necesarias a lo largo de 150 metros de aparcamiento reservado, así como cintas de balizamiento de apoyo.

Como mínimo se suministrarán 22 vallas y la suficiente cinta de balizamiento de apoyo para logar que la zona quede lo más acotada posible.

Además, se requiere que la zona, en los extremos, se acote y cierre en forma de "L", y cada valla esté dotada de un cartel con la identificación de "Prohibido Aparcar" "Zona de Vado"

La empresa adjudicataria deberá de realizar el montaje de la señalización entre las 18 y las 20 del día anterior al de comienzo del Mercado de Producto Local, a concretar de forma exacta en la Reunión de Lanzamiento del Servicio.

8. Asistencia técnica para la reorganización de la distribución original

La empresa adjudicataria deberá de tener disponibilidad el segundo día del Mercado del Producto local, para la realización de la redistribución de las mesas, así como los puntos de fuerza de cada puesto, de acuerdo a los productores que participen dicho día.

Podrá darse el caso de que, en ambos días, la distribución no varíe, en cuyo caso, no se solicitará este servicio. Esta información será trasmitida por Fomento a la empresa adjudicataria en la Reunión de Lanzamiento del Servicio, en la que, además de la información relativa a la distribución inicial para la colocación de todo el material en el suministro y montaje del primer día, se proporcione la relacionada con el segundo día del Mercado del Día del Producto Local.

Será requisito que este trabajo esté finalizado para las 8 de la mañana del día correspondiente.

De forma aproximada y de acuerdo a las modificaciones habituales, se hace una estimación de

la necesidad de 2 técnicos durante 2 horas para la realización de esta reorganización de la distribución original.

ESPACIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A continuación, se presenta el espacio relacionado, sobre el que, la empresa adjudicataria deberá de prestar el servicio:

Espacio: Boulevard (junto al quiosco)







Fomento de San Sebastián se reserva el derecho de modificación del espacio destinado al montaje, debiendo de ser éste siempre sito en la ciudad de San Sebastián y de dimensiones y características similares al aquí indicado.

En San Sebastián a 21 de septiembre de 2021

EUKEN SESE SARASTI
Digitalki sinatuta norengandik: EUKEN SESE SARASTI
Data: 2021.09.22 15:41:07 +02'00'

Euken Sesé Sarasti
Gerente de Fomento de San Sebastián, S.A.